



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

PREGON DE LAS FIESTAS DE SAN LORENZO 1.996.

**A CELEBRAR EL SABADO DÍA 27 A LAS 21,00 HORAS EN LA IGLESIA DE
SAN LORENZO, POR DOÑA CARMEN GUERRA GUERRA.**

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, Señoras y Señores, queridos vecinos.

Para mí es un gran honor el haber sido designada este año como Pregonera de nuestras fiestas patronales de San Lorenzo. Y lo es no solamente por ser la representante y responsable directa del Ayuntamiento en el Distrito, sino sobre todo por pertenecer al colectivo que desarrolla su vida privada en esta entrañable parte de la Ciudad.

Lo primero que pensé cuando acepté este honroso compromiso, fue el dejar claro, el señalar inequívocamente a mis compañeros de gobierno municipal, la singularidad de nuestras fiestas, su consideración de Fiesta de la Ciudad, y no de un barrio, aclarar con decisión que nacen en el remoto pasado, y lo fueron en un antiguo municipio diferente al de Las Palmas de Gran Canaria.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

Como todos saben soy una mujer sencilla, lejos por desgracia de los saberes profundos de otros pregoneros cuya presencia fue más merecida que la mía, en eso no los puedo alcanzar, pero en hablar con el corazón, con el sentimiento, con el amor a lo que representó y representa el pueblo de San Lorenzo, en eso no cedo, en eso estoy en primera fila.

San Lorenzo, el mártir romano que ofreció su vida por los necesitados, que se enfrentó al poder por defender sus creencias, es para nosotros el modelo de la decisión y el coraje, su heroica muerte quemado en una parrilla, nos ofrece el ejemplo del supremo sacrificio, y por ello estamos todos orgullosos de tenerlo por Patrón.

Él, nos dirige desde el cielo mensajes de tolerancia, amor y sacrificio personal, que nosotros debemos orientar hacia nuestras familias, nuestros hijos, y como su consecuencia natural hacia nuestro pueblo de San Lorenzo y nuestra ciudad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

Por ello, cuando allá por el siglo XVII, y exactamente el año 1.638 la Comunidad de ciudadanos que entonces vivían donde hoy lo hacemos nosotros. Cuando en aquella remota fecha decidieron democráticamente por elección, aceptar como patrono a uno de los más esforzados mártires de la Cristiandad, eligieron el mejor símbolo de amor y sacrificio por los demás.

112 familias.

Como sabéis este entrañable solar de nuestros mayores, se denominaba antiguamente Lugar de Lugarejo, antes de que tomara el nombre de nuestro santo patrón San Lorenzo. Era el lugarejo un conglomerado de vecinos mejor que el necesario para ser una Villa pero mayor que el de una Aldea, sistema habitual extendido por nuestras Islas, como lo fueron también lugarejos similares al nuestro Santa Brígida, o San Bartolomé de Tirajana, ellos como nosotros son asentamientos urbanos que se extienden ampliamente por nuestra geografía.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

Pero en la trayectoria histórica de nuestro pueblo de San Lorenzo, uno de sus más importantes momentos, uno de sus nudos cruciales que toda sociedad tiene, sea grande o pequeña, uno de sus hitos de futuro fue cuando en el año 1.681 se constituyó en parroquia, segregándose de la del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas, ya que en aquel entonces toda la Ciudad tenía 436 vecinos o familias y el de San Lorenzo 112 familias.

Este hecho era de gran importancia en aquellos tiempos ya que la consideración de Parroquia, concedía a sus ciudadanos derechos de organización política que superaban los naturales de carácter religioso. La parroquia con su párroco al frente, indicaba claramente que se constituía en germen de una ciudad, y en tantos casos fue históricamente cierto.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

Pero para lograrlo, nuestros antepasados tuvieron que realizar esfuerzos sobrehumanos, como fue la construcción de un templo parroquial que indicara claramente su situación legal como parroquia, costó entonces la enorme suma de 73 reales, y hoy que esa suma nos puede parecer ridícula, en aquellos lejanos años representaba un enorme sacrificio para sus habitantes, pero lo lograron, en su esfuerzo sin duda San Lorenzo les ayudó desde el cielo, y por su sacrificio hoy podemos disfrutar y admirar el Templo Parroquial, que él nos dé ejemplo y nos sirva de acicate en futuros esfuerzos sociales.

comienzos de nuestro pueblo de San Lorenzo. Él, nuestro Patrón, es y será un hito en el camino de nuestras vidas, y en el sentir colectivo de nuestras gentes, San Lorenzo el mártir

En aquellos años cuando se amalgamaba la sociedad canaria con aportes de tantos pueblos diferentes, aquí en Canarias se reconocía mejor que en otros lugares, el valor de cada ser humano, y se le aceptaba como tal, y lo mismo hacían con todos los valores excelsos, con los ejemplos a seguir, tal vez por ese talante abierto y generoso, aceptaron con alegría el patronazgo de San Lorenzo, estaban abiertos al futuro, y olvidados de egoísmo, por ello cuando ya en este siglo, y como consecuencia de nuestra generosidad, abrimos los brazos a los habitantes de Las Palmas de Gran Canaria y nos hermanamos con ellos, más si fuera posible, hicimos de esa unión una gran Ciudad, hoy la séptima de España.

siempre sucedió desde el comienzo habitacional de nuestro pueblo de San Lorenzo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

De aquella generosidad, de aquel estar en la realidad, y mirar al futuro, queda hoy el recuerdo de nuestra singularidad, de una diferencia que sin prepotencia, marca nuestra condición histórica de pueblo asociado y no diluido, así como la evidencia de una sociedad hermanada en un todo más grande. Fuimos un ente singular, y así seguimos siéndolo, nuestra personalidad no ha disminuido, con la generosidad de nuestros padres, amamos como los mejores, el bien común pero nos gustan las tradiciones, los recuerdos, los mensajes del pasado, y en esos ecos está en primera fila la singularidad, la originalidad de los comienzos de nuestro pueblo de San Lorenzo. Él, nuestro Patrón, es y será un hito en el camino de nuestras vidas, y en el sentir colectivo de nuestras gentes, San Lorenzo el mártir romano, excelso ejemplo del mejor sacrificio que el hombre puede hacer por los demás, luchó por sus ideas, su fe y legitimidad en defenderlas con su propia vida, y él nos protege desde el cielo a todos nosotros.

no mencionarlos, pero sé que cada uno de ustedes los tiene en el recuerdo.

Por ello, qué mejor homenaje a su amado recuerdo, que celebrar su día, con la fuerza de la solidaridad, la alegría de ofrecer a los que nos visitan esa belleza singular de nuestro pueblo, la calidad de paisaje que siempre deberemos defender, no es pues extraño que tantos buenos canarios deseen vivir entre nosotros, como siempre sucedió desde el comienzo habitacional de nuestro pueblo de San Lorenzo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

Ahora que hemos mirado al pasado religioso y humano, al presente con las diferencias que marcan la evolución y a un futuro con un pueblo más poblado con personas que llegaran de muy diferentes lugares, con equipamientos educativos, sanitarios, deportivos, proporcionando una mejor calidad de vida.

Después de destacar estos actos de un extenso programa. Invitarles. Pero no permitamos nunca la pérdida de su identidad, de sus tradiciones y sus costumbres, pues son éstas las que distinguen a un pueblo.

Cuando encendáis las tradicionales parrillas, pensad en que lo hacéis no sólo como homenaje al pasado, como un recuerdo a nuestros padres y abuelos. Quiero recordar a todas aquellas personas que con el esfuerzo de cada año han trabajado las fiestas, y por no omitir ningún nombre prefiero no mencionarlos, pero sé que cada uno de ustedes los tiene en el recuerdo.

Entre los actos, destacar el día 9 de Agosto, víspera del gran día cuando se dan cita gente de toda la isla, para disfrutar del gran espectáculo de luz y color, con la gran quema de "Fuegos Artificiales".

necesidades sociales de este Municipio.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

El día 10, donde después de la Solemne Función Religiosa, se sacará al Santo a recorrer las calles del pueblo por el recorrido de costumbre. En un alto de la Procesión desfilarán los animales ante la imagen de San Lorenzo.

Después de destacar estos actos de un extenso programa. Invitarles. Porque las fiestas mejores son aquellas donde la gente participa.

Cuando encendáis las tradicionales parrillas, pensad en que lo hacéis no sólo como homenaje al pasado, como un recuerdo a nuestros padres y abuelos, sino también como símbolo al sacrificio y luz que alumbre nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Pero como a San Lorenzo podemos decirle también nuestras preocupaciones, nuestros dolores, le podemos pedir que nos ayude a solucionar los temas duros actuales, y entre ellos como no recordar las necesidades sociales de este Municipio.

Santo le anime a salir adelante en su generoso camino, y que siempre encuentre nuestra colaboración en sus justas deseos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

Son tantas las necesidades, tantas las carencias, que podemos llegar a desfallecer, pero contando con la ayuda de San Lorenzo también buscaremos las soluciones, por lo que os animo a no abandonar la esperanza, trabajando día a día por mejorar nuestro entorno, y en ese terreno, en esa primera fila siempre me encontrareis a mí, codo a codo con vosotros.

No puedo terminar mis cortas palabras sin un recuerdo sentido a Doña Carmen Hernández Naranjo, madre de nuestra amiga Fátima Santana, Presidente de la Asociación de Vecinos Lugar del Lugarejo y a todos los nuestros que no están hoy aquí con nosotros, y sobre todo un reconocimiento agradecido a nuestra Comisión de Fiestas, por su trabajo siempre desinteresado, por su empeño en hacernos felices unos días, y por llevar a cabo un magnífico programa, que ha surgido sin duda por su generosidad personal.

M^{re} Carmen Guerra Guerra
Concejal Delegada del Distrito VIII

Y qué decir de nuestro párroco Don Eusebio, padre de todos, y compañero de esfuerzos a la búsqueda de nuestro bien común. Que nuestro Santo le anime a salir adelante en su generoso camino, y que siempre encuentre nuestra colaboración en sus justos deseos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CONCEJALIA DEL DISTRITO VIII**

MCGG/frfr

Por todo ello, amigas y amigos, hoy esta humilde Concejala, siempre una más entre vosotros, una compañera preocupada por mejorar la vida de todos, pregona al aire, al hermoso espacio de nuestro pueblo de San Lorenzo, unos días alegres para todos. Pregonamos la alegría contagiosa, la fraternidad siempre expansiva, pregonamos con fuerza el amor a todo lo nuestro, a nuestro pasado y a nuestro presente, en un canto optimista de futuro. Estoy segura que nuestro Patrón San Lorenzo, tendrá presente nuestro esfuerzo, dentro de la ilusión por mantener la identidad especial que tiene nuestro pueblo y por ello y en su recuerdo pregonamos con todo cariño las Fiestas de San Lorenzo.

¡Vivan las Fiestas de San Lorenzo!

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de Julio de 1.996

M^a Carmen Guerra Guerra
Concejala Delegada del Distrito VIII